COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY

programas de bachillerato

Durante los últimos años la Universidad de Puerto Rico ha concentrado todos sus esfuerzos en el logro de dos objetivos esenciales: mejorar la calidad de la enseñanza y proveer educación universitaria al mayor número de estudiantes, dentro de los recursos disponibles. El logro de estos dos objetivos fundamentales significa a su vez, realizar una doble tarea: aumentar la matrícula al nivel de 50,000 alumnos y mejorar significativamente, año tras año, la calidad y la intensidad de los programas universitarios en todos los niveles.

La creación de los Colegios Regionales fue lógica consecuencia nacida de la necesidad de hacer realidad algunas de esas aspiraciones básicas. Lo es también el hecho de haber autorizado recientemente al Colegio de Cayey para ofrecer programas de bachillerato.

¿COMO SE INICIO EL COLEGIO DE CAYEY?

Como un Colegio Regional. En efecto, el Consejo de Educación Superior, por resolución No. 57 del 9 de septiembre de 1966, autorizó el establecimiento del Colegio Regional de Cayey. Inicialmente, de acuerdo con esta resolución, sólo se ofrecían programas de artes liberales enmarcados dentro de los dos primeros años universitarios. Los estudiantes tenían que transferirse a otros recintos universitarios para poder continuar sus estudios.

La Institución fue localizada en los edificios y terrenos del antiguo campamento Henry Barracks, cuyas instalaciones han sido y están siendo remodeladas para su uso en actividades académicas, biblioteca y servicios a estudiantes.

El Colegio Regional de Cayey fue inaugurado el domingo 20 de agosto de 1967 e inició sus actividades al día siguiente, con una matrícula de 370 estudiantes y una facultad compuesta por dieciocho profesores.

Veintiocho meses después el Colegio de Cayey, mediante la certificación No. 37 del Consejo de Educación Superior, fechada el 19 de diciembre de 1969, fue autorizado para ofrecer programas de cuatro años en artes, en ciencias y en educación. Se considera este logro como uno de honda significación en el desarrollo de la Universidad de Puerto Rico y para la formación de recursos humanos para la región y para todo el país.

¿POR QUE ESTABLECER UN CENTRO ADICIONAL DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS?

En el informe presentado por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico al Consejo de Educación Superior leemos lo siguiente:

"Al mismo tiempo, sin menoscabo alguno del Programa de Colegios Regionales, sino subrayando su función más precisa, procede añadir una morada adicional a la casa universitaria: una unidad donde se ensayen nuevas pautas de entrenamiento liberal y pedagógico al nivel colegial."

"Junto a los recintos principales, las escuelas técnicas y los colegios regionales, debe existir un colegio público cuya tarea consista en explorar nuevas maneras de estimular las potencialidades del estudiante mediante el cultivo de su inteligencia y de su aprecio por lo valioso. Desde un núcleo central común debe prevalecer una flexibilidad básica en los programas, una atención y respeto a las diferencias en intereses y actitudes y una disposición a proseguirlas con comprensión y con exigencia."

Y eso es lo que queremos hacer y estamos haciendo en Cayey. Una institución universitaria flexible, abierta a la experimentación y en constante búsqueda de la excelencia académica.

¿CUALES SON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS QUE OFRECE CAYEY?

El Colegio de Cayey, de acuerdo con su nuevo status, tiene el propósito de ofrecer oportunidad académica universitaria a través de sus programas de bachillerato en artes, en ciencias y en educación.

Programa regular en artes

El programa de Bachillerato en Artes consta de 128 créditos. Incluye cursos en Ciencias Naturales, Matemáticas, Humanidades, Ciencias Sociales, Idiomas y Educación. Estudia al hombre y sus obras, el mundo natural y social en que vive incluyendo el estudio de la sociedad y de la cultura puertorriqueña. Provee mayor destreza en el empleo de los instrumentos de comunicación del lenguaje y las matemáticas.

El programa abre posibilidades para cuatro opciones

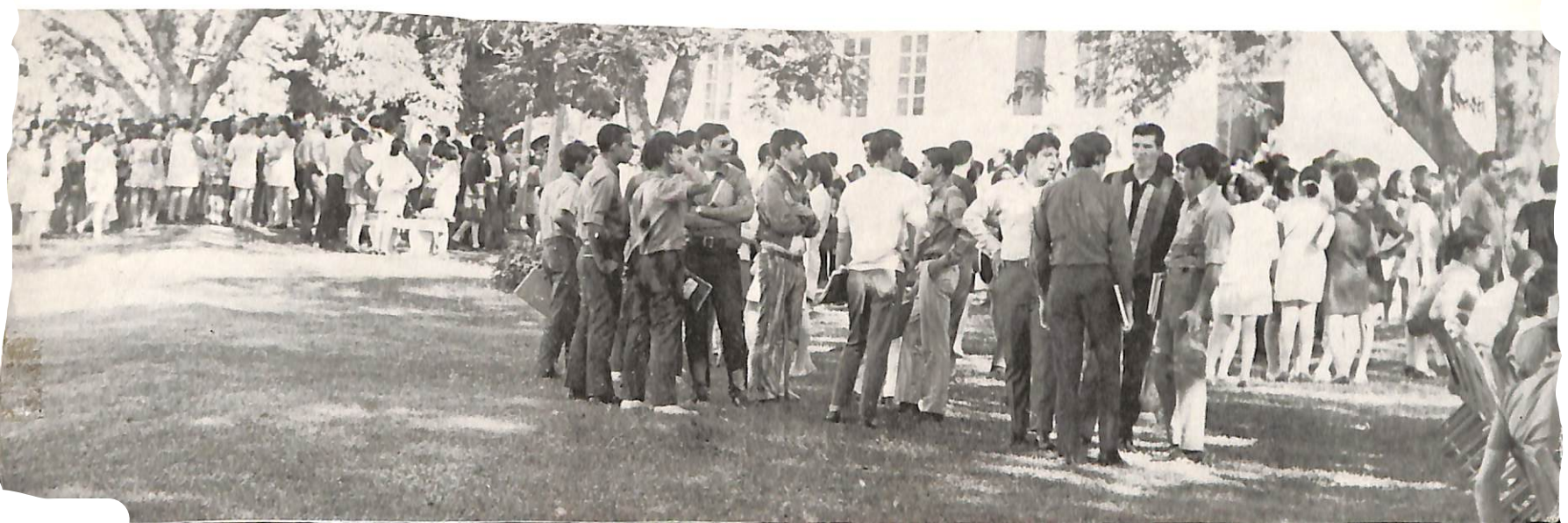

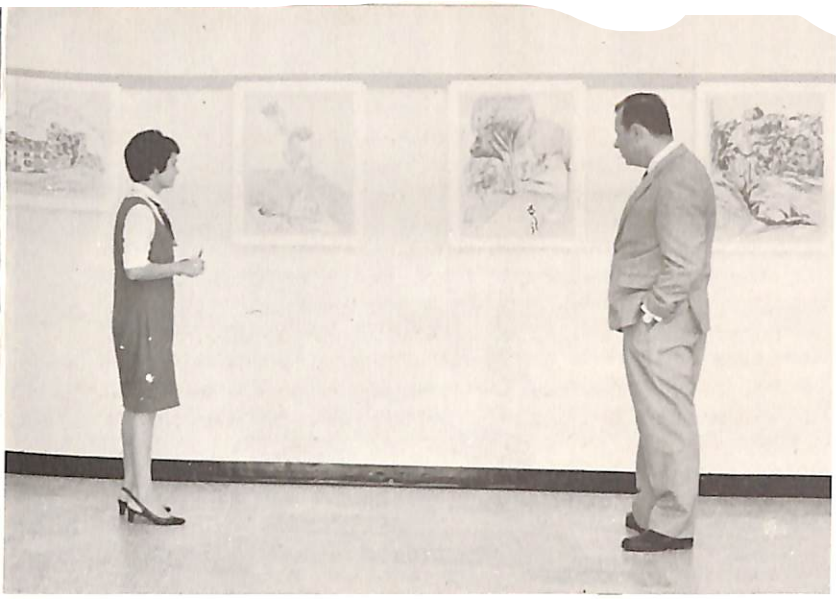

generales: Ciencias Sociales, Humanidades, Inglés y Español, las cuales no constituyen propiamente concentraciones sino más bien áreas específicas que permiten un mayor desarrollo de intereses individuales. Estas opciones capacitan al estudiante que así lo desee para proseguir estudios profesionales y post-graduados en los campos de derecho, trabajo social, orientación, administración pública, etc.

Programa regular en ciencias

El programa de bachillerato en Ciencias Naturales, como el de Artes, consta de 128 créditos. Se propone destacar el carácter de la observación científica, sus logros y limitaciones, el razonamiento inductivo y deductivo, la certeza y los fenómenos estadísticos, el principio de la incertidumbre, el simbolismo lógico como instrumentos del análisis y expresión del intelecto, el estado actual del conocimiento científico en el campo del mundo físico y biológico.

Este programa ofrece más de 50 créditos en las ciencias sociales y las humanidades, cubre los fundamentos del campo científico y permite la selección de cursos electivos adicionales. Hace posible, de esta manera, el ingreso al programa de los futuros maestros de ciencias y matemáticas de los que se inclinen hacia la enseñanza en la escuela elemental y de los que se interesen en el estudio de las ciencias.

El campo de selección permite cubrir en cuatro años (en tres, en algunos casos), el curso preparatorio de medicina y campos aliados, incluyendo dentistería y tecnología médica.

Finalmente, como corresponde a un colegio de artes liberales, el programa provee oportunidades para un estudio más amplio en artes y ciencias o para hacer una especialización en biología, matemáticas o química a quienes quieran y puedan seguir, al graduarse, estudios avanzados en esos campos.

Programas en educación

1) Programa regular en educación

El Colegio tiene gran interés en colaborar en la formación de recursos humanos en el campo de la educación. Para tales efectos se propone desarrollar un programa de bachillerato en educación a partir del año académico 1970-71.

Este programa tendrá características experimentales novedosas y se orientará, principalmente, hacia la formación de maestros de escuela primaria y de escuela secundaria.

A los efectos de su organización, ya el Director del Colegio designó un Comité Ad Hoc que redactará la propuesta preliminar sobre el programa.

2) Programa especial de capacitación de maestros

Ante la grave situación que confronta la enseñanza en nuestro país, debida primordialmente a la seria escasez de maestros, y ante la genuina preocupación del Departamento de Instrucción por encontrar una solución efectiva a tan serio problema, el Colegio de Cayey, en colaboración con el Departamento de Instrucción, está desarrollando, a partir de enero de 1970, un programa especial de capacitación de maestros. Este programa proporciona a estudiantes de la clase de segundo año de Cayey, estudios especiales en pedagogía, lo cual les permitirá incorporarse al magisterio como maestros provisionales, a partir de agosto de 1970, en la zona circunvecina de Cayey. Se espera que dicho programa continuará desarrollándose durante el tiempo que sea menester.

Los estudiantes disfrutarán de varias ventajas, a saber:

a) Durante siete meses del segundo año de estudios (enero a julio) recibirán $100.00 mensuales y estarán exentos de pagar derechos de matrícula en los cursos correspondientes a este programa.

b) Al aprobar los estudios previstos en el plan, ingresarán al Servicio del Departamento de Instrucción Pública, en el lugar que se les señale, próximo a la región de Cayey, que les permita la continuación de sus estudios en el Colegio.

c) El primer semestre de trabajo contará como el requisito de la práctica docente y estará sujeto a la supervisión acordada por el Departamento de Instrucción y la Universidad de Puerto Rico. Durante este período el estudiante estará matriculado en Educación 23, por lo cual recibirá 5 créditos académicos. Su sueldo mensual durante este período será de $265.00.

d) El estudiante continuará sus estudios para lo cual se prevé que tome seis créditos en un semestre regular y seis en un verano. Al lograr este objetivo, recibirán del Departamento de Instrucción un certificado de "Maestro Provisional" y se les nombrará con tal capacidad, aumentándoles su sueldo a $325.00 mensuales. En lo sucesivo podrán continuar sus estudios hasta el grado de Bachiller a través de las facilidades que ofrece el Colegio en sus programas sabatino y nocturno.

¿SE OFRECEN EN CAYEY OPORTUNIDADES DE ESTUDIO DISTINTAS A LOS PROGRAMAS REGULARES DIURNOS?

Sí. Existe un programa nocturno que sirve principalmente a los alumnos que no tienen la oportunidad de asistir al programa regular y desean obtener y/o complementar un grado universitario. Se ofrecen muchos de los cursos del programa regular.

Funcionan, además, una Escuela de Verano y Cursos Sabatinos. Estos programas proveen la oportunidad de me-

joramiento y crecimiento profesional a aquéllas personas que por motivos de ocupación se vean impedidas de asistir al programa regular, y a estudiantes regulares que deseen acelerar sus estudios. Se ofrecen también algunos programas especiales para los maestros de la región.

De acuerdo con las proyecciones de la matrícula, para el año 1970-71 se calcula un total de 1,855 estudiantes. Se anticipa que 1,291 estudiantes concurrirán durante el día y 564 durante la noche.

En esta nueva etapa del Colegio ha parecido prudente, sin embargo, excluir del programa nocturno los estudios de tercer año pues interesa mantener la más rigurosa supervisión de este programa. Conviene iniciarlo con plena conciencia de que se trata de un programa llamado a sufrir cambios y a revisarse con arreglo a las experiencias y a las evaluaciones de que sea objeto.

FACULTAD

La facultad del Colegio Universitario de Cayey es una de muy alto calibre. Aproximadamente, uno de cada dos profesores ha concluído sus estudios doctorales. En el Colegio Universitario de Cayey se hace posible el que los estudiantes tengan un contacto estrecho con los profesores. Estos, además, contribuyen al progreso del país mediante publicaciones conferencias y participación en diversas actividades de índole cultural y científica.

OFICINA DEL REGISTRADOR

Admisiones

La Oficina del Registrador tiene como una de sus funciones recibir, estudiar y evaluar las credenciales de todo candidato que solicite admisión al Colegio de Cayey.

Requisitos de Admisión

1. Los candidatos a ingreso a los cursos de primer año deben ser diplomados de escuela superior o su equivalente.

2. Todo aspirante a ingreso como estudiante de primer año debe tomar las pruebas de Aptitud Académica y Aprovechamiento Académico.

Actualmente la Oficina del College Entrance Examination Board en Puerto Rico ofrece las pruebas de Aptitud Académica y Aprovechamiento Académico para ingreso al nivel universitario. Todo aspirante a ingreso gestionará la oportunidad de tomarlas, así como el envío del informe sobre los resultados del Registrador del Colegio Universitario de Cayey. Para más información deben dirigirse a: Oficina del College Board, Apartado 7 A, Hato Rey, Puerto Rico 00919.

Los candidatos se seleccionan a base del índice de ingreso. Este índice se calcula considerando el promedio de escuela superior y la puntuación obtenida en las Pruebas de Aptitud Académica y Aprovechamiento Académico.

Solicitud de Ingreso

Los formularios oficiales de solicitud de admisión pueden obtenerse en las oficinas de los directores de las escuelas superiores o la Oficina del Registrador del Colegio Regional de Cayey.

1. El solicitante gestionará con el Director de su escuela el envío del historial académico de sus estudios de escuela superior directamente a la Oficina del Registrador del Colegio Universitario de Cayey.

2. Los estudiantes que cursan su último semestre de escuela superior deben someter la solicitud de ingreso y las credenciales correspondientes a través de la Oficina del Director de la escuela. Los certificados de admisión de aquellos candidatos que resulten elegibles se enviarán a los Directores de las escuelas para su correspondiente certificación.

3. Los estudiantes que esperan graduarse en la sesión verano deben tomar el examen de admisión conjuntamente con los candidatos regulares de su escuela. Su Certificado de Admisión, sin embargo, deberá presentarse al director de la escuela de verano para la firma y sello oficial de la escuela.

4. Los candidatos que se han graduado en años anteriores, así como los que se gradúan en el extranjero deben someter la solicitud de ingreso y credenciales directamente a

la Oficina del Registrador no más tarde del 30 de noviembre. Estos cumplimentarán también el requisito del examen de admisión.

Toda solicitud debe radicarse en o antes del 30 de noviembre.

TRASLADOS (Estudiantes procedentes de otras universidades)

Criterio de Elegibilidad: Son elegibles para la admisión los solicitantes procedentes de universidades que presenten pruebas de reunir las siguientes condiciones:

a. Que el solicitante se encuentra libre de sanciones disciplinarias en la institución de procedencia.

b. Que el promedio académico general alcanzado en sus estudios previos no sea menor de 2.00, en un mínimo de 30 créditos convalidables, o, en su defecto, de 2.50 en mínimo de 24 créditos convalidables.

Procedimiento de solicitud: Las solicitudes de admisión deben radicarse según las fechas límites siguientes: 15 de abril, para los cursos de verano y primer semestre y 15 de noviembre, para los cursos del segundo semestre. Las solicitudes deberán venir acompañadas de los siguientes documentos:

a. Dos copias certificadas del documentos oficial acreditativo de la labor académica realizada en la institución de procedencia.

b. Un ejemplar del catálogo o prospecto de la institución de procedencia, que describa los cursos que en ella se ofrecen, si la institución es de fuera de Puerto Rico.

Los estudiantes suspedidos por deficiencia académica, o aquellos que hayan interrumpido sus estudios voluntariamente con promedio académico menor de 2.00, podrán solicitar ingreso en el Colegio Universitario de Cayey, si en sus estudios previos han acumulado por lo menos 30 créditos convalidables con calificación de C. o más y el término transcurrido desde la fecha de suspensión o interrupción no ha sido menor de un año natural.

Estudiantes procedentes de los Colegios Regionales de la Universidad de Puerto Rico radicarán su solicitud de traslado a través de la oficina del Registrador de sus respectivos colegios. La fecha límite para radicar estas solicitudes será febrero 27 para ingresar en verano o primer semestre.

BECAS Y AYUDA ECONOMICA

El Colegio Universitario de Cayey tiene un programa para el otorgamiento de becas y ayuda económica a estudiantes meritorios que necesitan asistencia económica para iniciar o proseguir sus estudios universitarios. Los servicios que se ofrecen bajo este programa para alumnos regulares comprenden los siguientes aspectos: pago de matrícula, préstamos federales y bancarios y trabajo bajo la ley federal de oportunidades económicas.

Descripción de los Distintos Servicios

Beca: Este servicio consiste en una asignación anual que puede variar, dependiendo de las necesidades económicas en matrícula, hospedaje, transportación, libros, almuerzo, o una combinación de ellos. Los estudiantes de escuela superior radican la solicitud de beca en la escuela donde habrán de graduarse durante el período comprendido entre el 1ro. de noviembre y el 31 de enero.

Matrícula de Honor: Los estudiantes de primer año cuyo índice de ingreso sea de 180 o más son acreedores a la matrícula de honor como un premio a su rendimiento académico y están exentos del pago de matrícula.

Préstamos Federales: El Colegio cuenta con fondos federales para ayudar a los estudiantes a sufragar parte de sus gastos de estudio, mediante concesión de préstamos.

Serán elegibles los estudiantes admitidos al Colegio con un programa de estudios regular (12 créditos) o media jornada (9 créditos), dotados de capacidad para realizar labor académica satisfactoria y de aprobada necesidad económica.

Préstamos Educacionales: ("United States Aid Funds): "United States Aid Funds" es una corporación privada con fines no pecuniarios que respalda su crédito con las instituciones bancarias para préstamos a bajo costo a estudiantes merecedores. Este programa sirve de enlace para unir las distintas instituciones financieras dispuestas a hacer préstamos a bajo costo, la Universidad de Puerto Rico y el Gobierno Federal que provee los fondos necesarios para establecer la reserva.

El Colegio ofrece información adicional sobre el monto de estos préstamos y ayuda a tramitar las solicitudes para los mismos.

Prórroga de Matrícula: Consiste en la autorización para el pago de la mitad de la matrícula en efectivo. La otra mitad se pagará en dos plazos en el transcurso del semestre. El estudiante debe demostrar la imposibilidad de satisfacer el pago de la totalidad de la matrícula en la fecha señalada para ésta.

Programa de Estudio y Trabajo: Este programa es parte de la Ley de Oportunidades Económicas firmada por el Presidente Johnson el 20 de agosto de 1964. El Título 1.-C de esta Ley autoriza el establecimiento de programas de Estudio y Trabajo a nivel universitario para estimular y promover empleo a base de tarea parcial a estudiantes universitarios procedentes de familias de bajos ingresos y que necesiten el empleo para sufragar parte del costo de sus estudios.

SERVICIOS DE ORIENTACION

Este Colegio, consciente de su responsabilidad ante la sociedad puertorriqueña, quiere dar a ella el tipo profesional que requieren las necesidades del momento: ese individuo dinámico, que esté capacitado para llenar puestos clave en la industria, el comercio, la administración pública y el propio sistema de enseñanza.

Por esto se propone a orientar a los jóvenes, de tal manera que la conquista de su profesión redunde en beneficio propio y social.

¿Cómo ayudará al estudiante el Servicio de Orientación para alcanzar ésto?

Permanecerá con sus puertas abiertas para brindarle: orientación individual sobre problemas vocacionales, educativos y personales y orientación colectiva en todos los momentos oportuno, para que los estudiantes puedan presentar, considerar y discutir problemas comunes al grupo. En adición, se ofrece administración e interpretación de pruebas sicológicas y clínicas para ayudar a los alumnos a conocerse mejor a sí mismo, a seleccionar un currículo a tono con sus capacidades e intereses y hacia metas más realistas.

SERVICIO MEDICO

El objetivo básico del servicio médico colegial es el de

mantener el más alto nivel de salud en su estudiantado mediante el tratamiento y prevención de enfermedades. Para el logro de esta finalidad el Colegio cuenta con los servicios de un médico y una enfermera. Además, el estudiante está cubierto por una póliza grupal de servicios médicos-quirúrgicos y de hospitalización (SSS).

SERVICIO DE HOSPEDAJE

Es el propósito primordial de este servicio, el orientar y ayudar al estudiantado colegial en su búqueda y selección de acomodo en el área de Cayey de acuerdo a sus preferencias y recursos económicos. Con el fin de llenar en parte ese cometido, el Colegio mantiene una lista de los hospedajes registrados y el tipo de servicio que éstos ofrecen. En adición, se mantiene un programa de supervisión de servicio de hospedaje para atender los problemas que puedan afectar a los estudiantes en su convivencia y provee un programa de orientación a los dueños de hospedajes con el propósito de ayudar a mantener estos servicios al más alto nivel posible.

ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Esta oficina tiene el objetivo principal de delinear y realizar un programa de actividades culturales, sociales y recreativas que, como complemento al programa académico, logre el pleno desarrollo cultural y social de nuestro estudiantado.

La Oficina de Actividades se esfuerza por estimular a los alumnos del Colegio para que se organicen de acuerdo a sus intereses e inquietudes, en agrupaciones de carácter social, técnico, cultural, religioso y fraternal. Además, la Oficina sirve de enlace entre la institución y organizaciones con fines cívico-culturales con el objetivo de auspiciar actividades que redunden en beneficio de los estudiantes y de la comunidad.

Se llevan a cabo bajo el programa, entre otras, las sigientes actividades: conferencias, conciertos y foros, teatro, exposiciones de obra de arte, cursillos cortos, películas, cine, ferias, fiestas, bailes y otras de índole social.

EDUCACION FISICA

El programa de Educación Física del Colegio Universitario de Cayey tiene como finalidad servir mejor y ayudar a los alumnos a través de actividades atléticas y recreativas dirigidas a fomentar el desarrollo físico y emocional del estudiantado, estimular su participación en grupos y ampliar sus conocimientos y destrezas en los distintos deportes. Este programa consiste de ejercicios rítmicos, gimnásticos, calisténicos y funcionales para la superación de limitaciones físicas y competencias deportivas intramurales e inter-colegios regionales.

Las competencias intramurales para varones consisten de torneos de volibol, baloncesto, softball natación campo traviesa y atletismo.

Las señoritas tienen también su programa intramural que incluye su participación en volibol, baloncesto, ping pong y badmington.

El Colegio cuenta con muchas de las facilidades necesarias para el programa de Educación Física, entre ellas: piscina, gimnasio, cancha de baloncesto y un campo atlético.

CIENCIA Y TACTICA MILITAR (ROTC)

El propósito primordial del ROTC es capacitar estudiantes para convertirse en oficiales del Ejército de los Estados Unidos. El programa se compone de un curso de cuatro años, además de un campamento de verano.

El Colegio Universitario de Cayey ofrece el Curso Básico que consiste del primer y segundo año de estudios universitarios. Las clases requieren cuatro horas a la semana, dos de instrucción académica y dos de laboratorio de mandos. El Curso Básico cubre las siguientes materias: Historia Militar de los Estados Unidos, Historia del ROTC, Participación del Ejército en la Seguridad Nacional, y Lectura de Mapas y Fotografías Aéreas.

Los estudiantes elegibles pueden continuar el Curso Avanzado de ROTC durante sus dos últimos años de estudios en los recintos.

Con el propósito de proveer ayuda económica a estudiantes interesados en hacer del ejército su carrera y que cumplan con los requisitos de elegibilidad, el ROTC del Ejército de los Estados Unidos auspicia las becas denominadas "US Army ROTC Scholarship Program" que consisten en el pago de matrícula, libros, y $50.00 mensuales para gastos personales a través de sus cuatro años de estudios.

BIBLIOTECA

La Biblioteca del Colegio Universitario de Cayey es el centro vital de la institución. Localizada en el segundo piso del edificio académico, cuenta con facilidades para aproximadamente 130 lectores. Al presente sus recursos consisten de 18,000 volúmenes de libros, 357 títulos de periódicos y revistas y una pequeña colección de mapas, documentos de gobierno y ayudas audiovisuales, todas localizadas en anaqueles abiertos para facilitar su utilización.

El servicio a los usuarios incluye el préstamo domiciliario de libros, servicio de referencia y reserva, préstamos interbibliotecarios y servicio de fotocopia. La instrucción formal en el manejo de los recursos bibliográficos así como la instrucción individual es una de las fases del servicio a las cuales se le ha concedido la máxima atención.
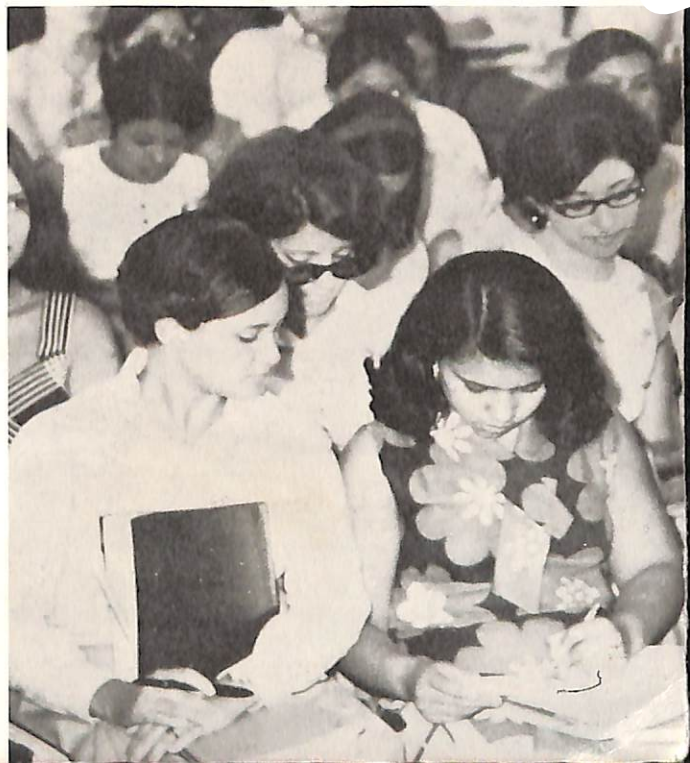
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 1903